La Oficina de Gestión Corporativa- a través del área de contratación de la Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona con el fin de que ejecute el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS LIDERADOS POR LA SUBGERENCIA, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES Y ESQUEMAS ASOCIATIVOS DEL DEPARTAMENTO.

Que, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, el perfil que debe cumplir el futuro contratista es el siguiente:

a. La entidad requiere un profesional en **Administración de Empresas,** que cuente con tarjeta profesional vigente (si aplica), ya que el objeto contractual requiere que quien ejerza las obligaciones, cuente con esta calidad.
b. Adicionalmente, el perfil señalado previamente debe contar con **CERO A CUATRO (0 - 4)** meses de experiencia profesional.

Que, de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

Que la AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DE COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL no cuenta con personal de planta o este no es suficiente para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Oficina de Gestión Corporativa a través del área de Talento Humano.

Que, se solicitó a **JUAN PABLO SIERRA RODRIGUEZ** la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las condiciones de idoneidad y experiencia.

Que, del análisis y estudio realizado a los anteriores documentos por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de contratación de la ACODER, dependencia encargada adelantar la respectiva contratación, se obtuvo el siguiente resultado:

EDUCACIÓN:

Nombre Institución Educativa	Colegio Departamental Enrique Pardo Parra
Título Otorgado	Bachiller Académico
Fecha de Graduación	30 de noviembre de 1999

Nombre Institución Educativa	Universidad Autónoma de Manizales
Título Otorgado	Administrador de Empresas
Fecha de Graduación	09 de febrero de 2024

EXPERIENCIA:

Empresa o entidad	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
Asesorías y Servicios Óptimos SAS	02/05/2024	31/07/2024	2 meses y 29 días
Gobernación de Cundinamarca – Secretaría General	16/09/2024	25/11/2024	3 meses y 10 días
Total, de tiempo acreditado	5 meses y 29 días		

Que, de acuerdo con lo anterior y frente a los criterios de selección establecidos en los estudios previos y una vez realizada la revisión y análisis por parte de la Oficina de Gestión Corporativa - área de Contratación a la citada hoja de vida y soportes presentados **JUAN PABLO SIERRA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.664.539 expedida en Cota, se establece que cuenta con la formación académica y experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, por lo que CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los estudios previos y así se hace constar

Dada en Bogotá, D. C., se expide el 10 de septiembre de 2026.

FREDY ALBEIRO ALDANA LEÓN
Profesional Especializado – Oficina de Gestión Corporativa
Agencia de Comercialización y de Competitividad para el Desarrollo Regional

Proyectó: Diego Alejandro Bachiller Martínez – Abogado Contratista ACODER